

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- * El pago de la suscripción adelantado.
- * La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año * Extranjero, 45.

- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 cént. de peseta por línea.
- * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- * Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciben este Boletín Oficial, drán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altzas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 7 Mayo 1910.)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.^o—Buscas.

Encargo á todas las Autoridades que de la más dependan, procedan á la busca y detención de Angel Gullón Granero, fugado del Sanatorio del Pilar de Madrid (barrio de la Guindalera), teniendo noticia de que en 28 de Abril se encontraba en esta capital, cuyas señas son: estatura regular, edad veinticuatro años, moreno, palido, con bigote, ojos grandes, negros, y pelo negro; viste pantalón negro, sin nada en la cabeza ni en los pies. Caso de ser habido deberá ser puesto á mi disposición.

Zaragoza 8 de Mayo de 1910.—El Gobernador, Fernando Weyler.

Sanidad.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, se hace público en este periódico oficial haber sido dados de alta los ganados lanares de la Cooperativa de Obreros de Torres de Berrellén y los de don Gaudencio Navascués, de Pintano, que se hallaban atacados de viruela.

Zaragoza 9 de Mayo de 1910.—El Gobernador, Fernando Weyler.

SECCIÓN CUARTA

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío un resguardo del depósito de mil quinientas pesetas en metálico, constituido en esta Caja Sucursal en 24 de Enero de 1862 por D. Damián Zareo, á los números 233 de entrada y 20 de registro, se hace público por el presente anuncio para el que lo tenga en su poder lo presente en el término de dos meses, y que transcurrido este tiempo será nulo y sin ningún valor ni efecto, y se expedirá otro en equivalencia de éste.

Zaragoza 7 de Mayo de 1910.—El Delegado de Hacienda, Angel Vela Hidalgo.

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Matrícula que para el año 1910 y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del Reglamento de 11 de Abril de 1893, forman los Alcaldes de todos los individuos que existen en sus respectivas poblaciones sujetos á la contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a y primera Sección de la 5.^a vigentes.

(Continuación)

Ricla.	Pesetas.
1 Vera Jimeno Pedro, ferretería	235·88
2 Grima Biquedano Francisco, tejidos por menor	211·58
3 López Train Manuel, idem	211·58
4 Criado González Antonio, cereales y harinas	235·88
5 Pérez Cerdán Gerardo, idem	235·88
6 Casino Nertobrigense	94·35
7 Casino Agrícola é Industrial	94·35
8 Ruiz Romeo Vicente, mercería	94·35
9 Aznar Lón Ambrosio, ultramarinos	94·35
10 Aznar Lón Gregorio, idem	94·35
11 Canela Miñana José, venta de carnes	57·18
12 Canela Miñana Gaspar, idem	57·18
13 Cebrián Embid Manuel, idem	57·18
14 Cebrián Nogueras Toribio, idem	57·18
15 Cebrián Quílez Manuel, idem	57·18
16 Miñana Gracia Francisco, idem	57·18
17 Calvo Royo Tomás, idem	57·18
18 Romeo Hermenegildo (su viuda), harinas por menor	57·18
19 Del Río Romero Ignacio, comestibles	57·18
20 Hernández Morana Félix, idem	57·18
21 Gracia Marín Serafín, idem	57·18
22 Bosque Mesones Baltasar, café	57·18
23 Guajardo Morales Miguel, vinos y aguardientes	55·75
24 Romeo Val Francisco, mesón	35·74
25 Del Río Romero Manuel, venta de pescados	28·59
26 Abad Sanchez María, venta semillas	28·59
27 Cebrián Mariu Pedro, arrendatario de carnes por 2.350 pesetas	20·15
28 Canela Miñana José, arrendatario macelo por 1.200 pesetas	10·29
29 López Train Manuel, idem pesas y medidas por 905 idem	7·76
30 García Romeo Nicolás, fábrica luz 25·933 kilowatts	248·31
31 Sociedad luz y fuerza del Jalón, idem idem 55 kilowatts	530·74
32 Falgas Pamplona Joaquín María, idem cal hidráulica	82·90
33 García Lorenzo Nicolás, molino 1 piedra con 15 por 100 de salto	62·47
34 García Romeo Nicolás, idem 1 piedra para cebada	31·23
35 Sociedad «Molino de Cánova», idem 1 piedra con 15 por 100 de salto	62·47
36 Sociedad «Molino de Cánova», idem 1 piedra para cebada	31·23
37 Sociedad «Molino de Cánova», idem 1 piedra para cerner	162·97
38 García Romeo Nicolás, amasadora mecánica	43·08
39 García Romeo Nicolás, un cilindro	21·54
40 Mosteo Romeo Nicolás, fábrica gaseosas 100 botellas	63·60
41 Romeo Jimeno Eusebio, molino oleario 1 prensa hidráulica	148·67
42 Romeo Jimeno Eusebio, molino oleario 1 prensa husillo	111·51
43 Del Río Romero Ignacio y hermano, molino oleario 1 prensa idem	111·51
44 Guerrero Condesa (herederos), molino oleario 1 prensa hierro	111·51
45 Guerrero Condesa (herederos), molino oleario 1 prensa viga	74·34
46 Gracia Castejón José, farmacia	84·05
47 Jerez Baltasar (su viuda), idem	84·05
48 Montreal Cuartero Gregorio, veterinario	57·03
49 Romeo Jimeno Eusebio, abogado	117·08
50 Pérez Moreno Bienvenido (su viuda), alpargatería	25·78

51 Huerta Vargas Fausto, carpintero	25·73
52 Lón García Mauricio, idem	25·73
53 Rodrigo Español Eleuterio, herrero	25·73
54 Larripa Lahuerta Matías, idem	25·73
55 Carnicer Blanco Francisco, zapatero	18·58
56 Lozano Romeo Juana, venta de pan	8·57
57 Carabantes Lausín Hilario, horno pan cocer	39·38
58 Romeo Carabantes Matías (su viuda), venta vino en barraca	8·57

Rodén.

1 Vicente Val Casanova (viuda), abacería	28·58
2 Juan Irazoqui Gatindo, molino harinero 1 piedra menos de 6 meses	29·87
3 Germán Hidalgo, veterinario	8·58
4 Mariano Val Berges, horno de pan cocer	8·58
5 Ponciano Aguirre Val, id.	1

Romanos.

1 Lafuente Marañés Blas, molino harinero de 1 piedra muele menos de 6 meses	20·44
---	-------

Rueda de Jalón.

1 Morales Piñol Bernardo, abacería	28·59
2 Ferrer Pérez Salvador, id.	22·87
3 Casanova Mareca Juan, café económico	22·87
4 Ferrer Pérez Salvador, tablajera	22·87
5 Laborda Montou Luis, id.	12
6 De la Sarra Salanova Ramona, molino piedra 10 por 100 saltos	41·24
7 Turón Casanovas Victoriano, veterinario	45·75
8 Caudepón Lazaro Manuel, herrero	20·01
9 Fuentes Aleay Juan, venta de pan	18·58
10 Fuentes Aleay José, id.	18·58
11 Tena Caudepón Vicente, horno de pan cocer	8·58

Ruesta.

1 Aragués Cuiral Felipe, tienda abacería	28·59
2 Bielsa Lagoma José, id.	23·59
3 Jiménez Martínez Indalecio, id.	28·59
4 Osia Gil Domingo, id.	8·58
5 Castillo Francisco (herederos), tejedor de lienzos	8·58
6 Fanlo López Juan, id.	8·58
7 Fanlo Gabriel (herederos), id.	8·58
8 Fanlo Pradilla Calixto, id.	8·58
9 Machina Iturralde León, id.	10
10 Beired Arnal José, molino represa y fuerza hidráulica con 15 por 100 salto	32·88
11 Abad Artaso Basilio, herrero	20·01
12 Vinacuna Rafael (sucesor de Blanzaca), horno pan	8·58

Sádaba.

1 Baranguán Castejón María, tejidos	162·97
2 Bastardes Usón Domingo, id.	120·09
3 Andújar Artajo Ramón, ropa hechas	85·75
4 Martínez Valenzuela Isidro, mercería	85·75
5 Ramos García Manuel, ultramarinos	85·75
6 Bello Hijar de Nicasio, id.	45·75
7 Lizondo Calvo Inocencio, carnes frescas	45·75
8 Cavero Pascual Antonio, id.	45·75
9 Morés Pascual Mariano, id.	45·75
10 Lamarca Pascual Marcos, id.	45·75
11 Fernández Cavero Vicenta, jergas, etc.	45·75
12 Mayayo Ramírez Angela, comestibles	29·59
13 Villanueva Pérez Martín, café	28·59
14 Cabero Ainet (viuda,) mesón	28·59
15 Pallarés Pérez Pablo, id.	28·59
16 Cajal Pascual Luisa, abacería	22·87
17 Cavero Elizagibel Alejandro, id.	22·87
18 Zárate Escrivé Francisco, bodegón	22·87
19 Sánchez Calvo Serapio, id.	22·87
20 Velaz Mendi Calixto, id.	22·87
21 Lalaña Martínez Francisco, id.	22·87
22 Morés Juan José, id.	22·87
23 Chaverri Cavero Patricio, café económico	22·87
24 Ereza Sierra Felisa, id.	21·44
25 Guzmán Alaman Joaquín, id.	21·44
26 Arrendador del Macelo	131·52
27 Idem de pesas y medidas	19·21
28 Cavero Molas Salvo, molino arinero 2 piedras	18·01
29 Gironés Cristóbal, horno ladrillo 2 metros	75·05
30 El Gurrieta Jiménez Josefina, matrona	
31 Muruzabal Gambeta Valentín, farmacéutico	

32 Mayayo Olóriz Juan, ministrante	21·00	con 15 por 100 de salto 3 piedras todo el año	187·41
33 Ipanz Campos Zacarías, veterinario	48·02	9 El mismo, 2 idem 3 meses con 10 por 100 salto	40·88
34 Jimeno de la Parra Emilio, id.	48·02	10 Jiménez Bagües Pascual, veterinario	48·99
35 Barrachina Civera Manuel, confitero	85·78	11 Sanz Calzada Ciriacio, idem	48·99
36 Breza Sierra Felipe, id.	85·78	12 Millán Lasheras José, farmacéutico	76·73
37 Ruiz Brun Raimundo, talabartero	28·59	13 Bordonoba Berges Pablo, carretero	20·02
38 Guerrero Tambó José, constructor carros	20·02	14 Salinas Alquézar Pedro, idem	20·02
39 Casamayor Canales José, id.	20·01	15 Bordonoba Berges Fermín, herrero	20·02
40 Pérez Velillas Juan (viuda), id.	20·02	16 Roy González Manuel, idem	20·02
41 Martínez Visanta José, herrero	20·01	17 Viscasillas Bolea Angel, sastre	20·02
42 Martínez Visanta Serapio, id.	20·02	18 Pinilla Marín Joaquín, zapatero	20·02
43 Contreras Calahorra Antonio, horno pan cocer	8·58	19 Castillo Puertolas Manuel, horno pan cocer	8·58
44 Palacios Aragüés Luisa, id	8·58	20 Borado Ortiz Antonio, idem	8·58
45 Salvo Lapieza Silverio, comisionista	68·62		
Salillas de Jalón.			
1 Adiego Langarita Gregorio, café 20 céntimos taza	45·75		
2 Bueno Rosel Cándido, idem	45·75		
3 Casamayor Peña Valentín, carnes frescas	45·75		
4 Alda Peña Francisco, vinos y licores	42·89		
5 Langarita Rubio Celestino, idem	42·89		
6 Marqueta Berdejo Bernardino, abacería	28·59		
7 Pinilla Bravo Mariano, idem	148·68		
8 Rosel Langarita Mariano, especulador cereales	75·05		
9 Gómez Torre Martín, farmacéutico			
10 Ariza Ferrer Ignacio (viuda), horno pan con venta	20·01		
11 Lamana Crespo José, herrero	20·01		
12 Langarita Serrano Patricio, horno pan con venta	20·02		
13 Nogueras Langarita Cipriano, herrero	20·02		
14 Nonay Peiro Luciano, carpintero	20·02		
15 Pío Pío Manuel, carretero	18·58		
16 Ariza Balduque Teodoro, venta pan			
Salvatierra.			
1 Ara Subias Marcelino, ropas hechas y tejidos	120·09		
2 Turrado Eleoz Juan, idem	120·09	1 Galindo Carbonell Félix, tejidos al por menor, lana, seda, etc.	211·58
3 Subias Laguardia José, tienda comestibles	85·77	2 Hijar Garín Simeón, id.	211·58
4 Ansó Sanz Manuel, tienda chaquetas, etc.	85·77	3 Piazuelo Hijar José, id.	211·58
5 Navarro Júlvez Francisco, carnes frescas	45·75	4 Pueyo Guillén Clemente, id.	211·58
6 Navarro Lampérez Alejandro, idem	45·75	5 Ateneo de Sástago.	94·35
7 Calcio Moreno Miguel, café á 15 céntimos	45·75	6 Centro industrial, mercantil y agrícola.	94·35
8 Guindia Uzánqui Mariano, idem	45·75	7 Galindo Carbonell Francisco, mercería.	94·35
9 Brizán Lampérez Matías, mesonero	28·59	8 Blasco Chiralt Manuel, vinos y aguardientes.	55·75
10 Brizán Lampérez Alejandro, café económico	22·87	9 Ferrer Minguillón Félix, id.	55·75
11 Galech José María, tablajero	22·87	10 Piñol Layús José, id.	55·75
12 Bueno Lorente Jorge, tienda aceite, etc.	22·87	11 Birceló Ordovás Nicolás, carnes frescas.	57·18
13 Subias Laguardia José, arriendo consumos	21·96	12 Fandos Rozas María, id.	57·18
14 Jardín Lorente Ángel, telar lana ordinaria	11·43	13 Fandos Tena Juan, id.	57·18
15 Legazpi Felipe Santiago, telar lienzo ordinario	8·58	14 Gracia Fandos Nicolás, id.	57·18
16 Trullas Adradas Antonio, fábrica luz 25 kilo-		15 Navales Ferrer Antoniò, comestibles.	57·18
17 wats 15 por 100 salto		16 Sanz Palacios Antonio, id.	57·18
18 Dencausa Muñilo José, molino 1 piedra 15 por 100 salto	277·43	17 Beltrán Monvieja Joaquín, mesón.	35·74
19 Recobar Ansó Simeón, farmacéutico	32·88	18 García Madre Federico, café económico.	28·59
20 Barroqués Bescós Damaso, herrero	75·05	19 Palacios Mauleón Celedonio, expendedor.	148·64
21 Municipio de Salvatierra, horno de pan sin venta	20·02	20 Alcaine Gracia Ricardo, barquero.	35·74
	8·58	21 Blasco Sanz José, id.	35·74
Samper del Salz.			
1 Dimas Fleta Pallarés, molino 1 piedra 15 por 100 salto	32·88	22 Garín Morés Teodoro, fábrica electricidad.	142·96
2 Abad Clemente (su hijo), herrero	20·02	23 Emperador Sancho Benito, horno de teja ordinaria.	16·01
3 Paesa Clavería Domingo y otros, horno de pan cocer por retribución sin venta	8·58	24 Garcia Inglatán Mariano, id.	16·01
		25 Salanova Piñol Agustín, molino harinero.	147·96
San Martín de Moncayo.			
1 Zueco Bonilla Eusebio, abacería por menor	28·59	26 Conde de Sástago, id olivero.	74·33
2 Miguel Casado Patricio, idem	28·59	27 Bartiel Gracia Clotilde, comadrona.	39·01
3 Guillén Baraza Pablo, molino harinero 1 piedra con 10 por 100 salto menos de 3 meses	10·21	28 Boro Torres Félix, farmacéutico.	88·45
4 García Serrano Lucas, horno pan cocer	8·58	29 Aylón Barriuso José, veterinario.	57·03
		30 Aylón Simai Celestino, id.	57·03
San Mateo de Gállego.			
1 Bordonaba Marcelino, tejidos	162·97	31 Salanova Ramón Pedro, zapatero.	25·73
2 Roy Forniés Elías, idem	162·97	32 Enfedaque Ramón Timoteo, guarnicionero.	57·18
3 Acín Almalé Blas, carnes frescas	45·74	33 Cester Minguijón Vicente, barbero.	25·73
4 Acín Almalé Plácido, idem	45·74	34 Anués Domingo Daniel, id.	25·73
5 Fernando Luna Macario, abacería	28·59	35 Hijar Garín Domingo, carpintero.	25·73
6 El mismo, café económico	22·87	36 Garín Tomás Felipe, constructor de carrom.	25·73
7 Nicolás y Gracia, fábrica de luz 56,697 kilowatts	547·10	37 Hijar Tremps Pedro, id.	25·73
		38 Liso Estrada Juan, constructor de cuchillos y navajas.	25·73
		39 Liso Morer Dámaso, id.	25·73
		40 Liso Morer Dionisio, id.	25·73
		41 Hijar Alegre Mariano, herrero.	25·73
		42 Hijar Garín Ramón, id.	25·73
		43 Insa Barrachina Pascual, id.	25·73
		44 Burillo Sarriena Elena, horno de pan cocer sin retribución ni venta.	8·58
		45 Insa Vallespin Germán, id.	8·58
		46 Hijar Garín Domingo, id.	8·58
		47 Piazuelo Enfedaque Pascual, id.	8·58

(Se continuará).

SECCION QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL
DE ZARAGOZA

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

RESÚMENES de los votos obtenidos por cada candidato en las elecciones realizadas el día 8 del actual, según consta de las certificaciones de los escrutinios recibidas de las Mesas electorales.

Distrito de Calatayud.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Gabriel Maura Gamazo, conde de la Montaña...	D. José M. Bascones Pérez...	D. Darío Pérez García.....
Alhama.....	Unica.	190	»	130
Aníñón.....	1. ^a	93	12	54
Id.	2. ^a	56	18	61
Ariza.....	Unica.	196	4	175
Ateca.....	1. ^a	124	»	136
Id.	2. ^a	174	»	120
Berdejo.....	Unica.	5	2	67
Bijuesca.....	»	74	5	39
Bordalba.....	»	23	2	113
Bubierca.....	»	95	13	28
Calatayud.....	1. ^a	126	»	216
Id.	2. ^a	112	»	211
Id.	3. ^a	125	»	208
Id.	4. ^a	110	»	244
Id.	5. ^a	125	»	174
Id.	6. ^a	84	»	220
Cervera de la Cañada.....	Unica.	28	3	77
Clarés.....	»	»	»	44
Contamina.....	»	»	»	»
*Embida de Ariza.....	»	61	11	61
Malanquilla.....	»	70	»	265
Maluenda.....	»	70	»	265
*Moros.....	»	103	30	74
Paracuellos de Jiloca.....	»	13	»	50
Pozuel de Ariza.....	»	28	»	55
Sediles.....	»	39	2	129
Sestrica.....	»	50	»	200
Terrer.....	»	6	»	55
*Torralba de Ribota.....	»	42	5	111
Torrelapaja.....	1. ^a	31	6	126
Id.	2. ^a	156	6	39
Villalengua.....	Unica.	116	2	110
Villarroya de la Sierra.....	1. ^a	109	5	92
Id.	2. ^a	4	24	19
Viver de la Sierra.....	Unica.	»	»	»
Total de votos.....				

Papeletas en blanco, 0.

Distrito de Caspe.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Angel Otero Galvardo...	D. José M. Santa Pau Arévalo...	D. Antonio Molinos Martínez...
Alborge.....	Unica.	21	9	8
Alforque.....	»	290	2	262
Almolda (La).....	»	72	4	305
Bujaraloz.....	»	119	»	289
Caspe.....	1. ^a	86	»	299
Id.	2. ^a	121	»	309
Id.	3. ^a	85	»	223
Id.	4. ^a	80	»	235
Id.	5. ^a	80	»	235
Chirprana.....	Unica.	117	»	66
Cinco Olivas.....	»	67	»	136
Escatrón.....	1. ^a	120	»	125
Id.	2. ^a	166	»	134
Fabara.....	1. ^a	114	»	140
Id.	2. ^a	124	»	68
Farlete.....	Unica.	68	»	82
Fayón.....	»	215	»	269
Maella.....	1. ^a	140	»	216
Id.	2. ^a	191	»	1
Mequinenza.....	1. ^a	417	»	1
Id.	2. ^a	385	»	4
Monegrillo.....	Unica.	200	»	122
Nonaspe.....	»	290	»	90
Nuez.....	»	23	»	93
Osera.....	1. ^a	24	»	169
Pina.....	2. ^a	107	1	172
Id.	3. ^a	86	»	160
Villafanca de Ebro.....	Unica.	91	»	81
Total de votos.....		3.913	5	4.254

Papeletas en blanco, 28.

Distrito de Daroca.

PUEBLOS	SECCIONES.....	CANDIDATOS		
		D. Luis Díez Guirao.....	D. Ramón Muñadas.....	D. Francisco Ruiz Pastor.....
Abanto.....	Unica.	»	»	54
Acered.....	»	20	»	55
Alarba.....	»	5	»	70
Alconchel.....	»	27	»	119
Aldrehuela de Liestos.....	»	5	»	13
Anento.....	»	7	»	4
Atea.....	»	»	»	9
*Badules.....	»	4	»	51
Balconchán.....	»	7	»	53
Belmonte.....	»	7	»	284
Berrueco.....	»	14	»	1

PUEBLOS		CANDIDATOS		
SÉCCION S.....	Unica	D. Luis Díez Guirao.....	D. Ramón Mun tadas Muñat das.....	D. Franc.º Ruiz Pastor.....
*Cabolafuente	7	38	34	
Calmarza	»	»	84	»
Campillo	32	»	77	»
Carenas	53	»	25	60
Castejón de Alarba	2	»	6	150
Castejón de las Armas	13	»		
*Cerveruela	247	»	4	39
Cetina	7	»	79	2
*Cimballa	48	»	27	»
Cubel	1	»	69	207
Cuerlos (Las)	2	»	104	206
Daroca	37	»	49	»
Id.	41	»	113	77
Fombuena	25	»	46	2
Fuentes de Jiloca	36	»	62	3
Gallocanta	66	»	101	98
Godojos	22	»	65	1
Ibdes	18	»	37	63
Jaraba	13	»	4	26
Langa	19	»	61	7
Lechón	6	»	109	35
Mainar	19	»		
Manchones	19	»		
*Mara	19	»	28	115
Miedes	60	»	85	60
*M. ureal de Ariza	»	»	2	101
Monterde	»	»	4	218
Montón	»	»	77	113
Montata de Jiloca	39	»	51	21
Munébrega	17	»	31	17
Murero	10	»	201	15
Nombrevilla	11	»	40	107
Nuévalos	1	»	61	36
Olivés	14	»	21	44
Orcujo	17	»	22	»
Orera	25	»		
Retascón	25	»		
*Romanos	25	»		
Ruesca	25	»	20	1
Santed	25	»	18	54
Sisamón	171	»	31	26
Tobed	9	»	32	16
Torralba de los F	4	»	6	80
Torrabilla	4	»	26	45
Torrehermosa	33	»	110	175
Used	6	»	5	26
Valdehorna	3	»	19	54
Val de San Martín	24	»	40	»
Valtorres	38	»	9	64
Vellilla de J	»	»	1	93
Vilueña (La)	3	»	115	1
Villadoz	24	»	16	255
Villafeliche	9	»	10	110
Villalba	10	»	2	77
Villanueva de Jiloca	43	»	27	9
Total de votos	»	»	»	»

Papeletas en blanco, 7.

Además ha obtenido 9 votos en Abanto, D. Luis Bascones Pérez.

Distrito de Tarazona.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS
*Alcalá de Moncayo	Unica	D. Cándido La mána Bonel
Ambel	»	D. Pascual Ce mín Moya
*Añón	»	D. Alfonso Ruiz de Grijal b.
Arandrígua	»	
Brea	»	
*Bulbuente	»	
Buste (El)	»	
Calceña	»	
*Gunchillos	»	
Fayos (Los)	»	
Gotor	»	
Grisel	»	
Illueca	»	
Jarque	»	
Litago	»	
Lituénigo	»	
Mallén	1 a	
*Id.	2 a	
Malón	Unica	58 116 61
*Mesones	»	30 3 37
Nigüella	»	20 221 105
Novallas	»	27 13 32
Oseja	»	20 7 84
Pomer	»	81 31 38
Purujosa	»	8 » 88
San Martín de Moncayo	»	32 5 27
Santa Cruz de Moncayo	»	130 37 165
Tabuenca	»	130 » 35
Talamantes	1 a	53 65 229
Tarazona	2 a	45 62 220
Id.	3 a	66 108 218
Id.	4 a	74 53 225
Id.	5 a	56 56 257
Tierga	Unica	23 17 40
Torrellas	»	65 18 107
Trasmoz	»	16 1 54
Trasobares	»	89 17 57
*Vera	»	
*Vierlas	»	
Total de votos	»	»

Papeletas en blanco, 40.

Circunscripción de Zaragoza-Borja.

PUEBLOS	SECCIONES	CANDIDATOS				
		D. Severino Aznar Embid...	D. Alvaro de Albornoz Llaminana....	D. Marceliano Isábal Bada..	D. Tomás Casalíano Echegaray.....	D. Segismundo Moret Paredes....
Agón	Unica.	3	81	51	51	51
*Ainzón	1. ^a					3
*Id.	2. ^a					
Alagón	1. ^a	46	150	47	84	81
Id.	2. ^a	24	154	76	77	82
Alberite	Unica.	6	48	41	25	4
Alberta	»	»	36	42	15	15
Alcalá de Ebro	»	8	13	24	51	36
Alfajarín	»	67	210	199	64	» 15
Bárboles	»	10	110	110	50	15
Bardallur	»	»	175	21	»	» 2
Bisimbre	»	20	8	53	10	10
Boquiñeni	»	7	49	148	2	» 1
Borja	1. ^a	10	50	98	148	136
Id.	2. ^a	9	47	113	142	142
Id.	3. ^a	10	43	108	125	129
Id.	4. ^a	5	»	112	131	133
Botorrita	Unica.	12	43	40	15	7
Bureta	»	63	7	82	35	36
*Burgo de Ebro (El)	»					» »
Cabañas	»	10	68	65	29	4
Cadrete	»	19	32	81	14	7
Cuarte	»	13	52	23	20	11
Figuerouelas	»	6	49	53	17	17
Fréscano	»	14	26	71	29	27
*Fuendejulón	»					20
Gallur	1. ^a	3	60	153	34	24
Id.	2. ^a	2	57	104	25	20
Grisén	Unica.	3	85	72	8	8
Joyosa (La)	»	14	9	29	11	10
Leciñena	»	3	307	283	36	28
Longares	»	138	124	143	98	8
Luceni	»	53	64	110	74	72
Magallón	1. ^a	11	130	224	91	23
Id.	2. ^a	11	93	185	3	66
Maleján	Unica.	1	45	60	22	29
María	»	15	62	44	11	8
*Novillas	»					5
Pastriz	»	»	89	70	44	33
Pedrola	1. ^a	2	38	69	103	99
Id.	2. ^a	5	31	138	96	98
Perdiguera	Unica.	31	97	171	55	» 78
Pinseque	»	76	21	124	26	6
Pleitas	»	1	10	40	7	» 1
Pozuelo (El)	»	4	101	109	40	40
Pradilla	»	»	65	89	27	30
Puebla de Alfindén	»	18	40	158	15	12
Remolinos	»	2	220	129	116	5
San Mateo	»	63	100	180	29	29
Sobradiel	»	26	»	106	»	» 9
Tauste	1. ^a	54	185	150	28	32
Id.	2. ^a	63	196	161	12	13
Id.	3. ^a	82	185	188	17	21
Id.	4. ^a	53	115	142	14	16
Torrecilla de Valmadrid	Unica.	»	21	3	3	3
Torres de Berrellén	»	24	33	164	44	43
Urrea de Jalón	»	3	222	219	»	3
Utebo	»	105	41	133	90	107
Villamayor	»	2	6	6	464	464
Villanueva de Gállego	»	2	68	86	110	120

CANDIDATOS

PUEBLOS

SECCIONES

	D. Severino Aznar Embid ..
Distrito 1.º—Pilar	1.º 69 89 46 85 101 82 2.º 50 72 37 72 89 49 3.º 76 128 70 80 90 36 4.º 36 76 39 68 79 40 1.º 61 136 58 118 125 50 2.º 74 146 94 71 79 62 3.º 74 131 70 96 94 70 4.º 37 152 48 74 107 46 1.º 12 52 15 57 57 16 2.º 35 63 30 45 53 40 3.º 49 71 37 54 64 46 4.º 12 61 18 62 69 32 5.º 23 52 26 62 92 79 1.º 70 96 63 82 88 24 2.º 14 85 30 66 66 23 3.º 36 96 37 60 115 16 4.º 14 68 28 88 107 24 5.º 11 63 16 90 77 43 1.º 63 148 115 73 127 35 2.º 34 119 50 104 140 41 3.º 48 108 54 113 127 23 4.º 27 89 44 97 94 20 1.º 26 77 47 84 134 9 2.º 25 49 25 106 102 8 3.º 14 63 26 93 133 13 4.º 18 51 18 114 111 14 5.º 17 67 36 93 123 41 1.º 36 113 63 103 120 22 2.º 24 58 22 103 119 21 3.º 10 78 29 110 110 26 4.º 18 70 20 97 115 27 5.º 31 119 47 88 83 17 1.º 34 109 53 98 113 21 2.º 21 89 30 64 83 17 3.º 9 57 23 80 110 11 4.º 47 110 86 41 47 35 5.º 26 91 39 61 70 32 6.º 56 150 81 43 51 40 1.º 14 38 19 251 264 12 2.º 29 87 126 91 84 18 3.º 40 126 101 65 56 46 4.º 32 76 216 110 111 2 5.º 41 52 33 113 112 17 6.º 11 49 30 117 115 14 1.º 26 91 47 84 95 15 2.º 28 77 58 72 77 14 3.º 7 70 34 106 140 15 4.º 20 33 53 114 118 39 5.º 46 51 34 142 115 7 6.º 27 45 54 109 97 5 7.º 15 181 46 122 131 16 8.º 16 37 31 66 76 16 9.º 21 45 35 156 164 18 10.º 65 62 70 28 32 44 2.º 3 172 121 58 416 ► 1.º 8 200 153 74 133 1 Total de votos..... ► ► ► ► ► ►

Papeletas en blanco, 392.

Además han obtenido votos: Larrondo, 1; Costa, 1; Fraile, 1; Estrada, 3; Roncales, 1; Montestruco, 1; Pascual Estrada 43; Alberto Larrondo, 7; Joaquín Costa, 18; Angel Larraque, 1; Juan Macías, 1; Ramón Allué, 1; Lorenzo Ardiz, 1; Emilio Iglesias, 1; Santiago Royo, 1; Ramón Lanuza, 1; Augusto Erola Pérez, 2; Augusto González Besada, 8; Emilio Castón, 1; Emilio Servet, 2; Alejandro Lerroux, 1; Eduardo Muñoz, 4; Alfonso de Castro Santoyo, 1; José Canalejas Méndez, 1; Francisco Ferrer Guardia, 1; Manuel Marina, 7; Jaime III, 1; Juan Gómez, 1; Andrés Hernández, 1; Ricardo Monterde, 1; Juan Macías del Real, 1; Rafael Gascón González, 1; Dionisio Aguilar, 1; Dionisio Ar-

qué, 1; Julio Juncosa, 1; Pascual Monzón, 1; José Morales, 1; Bernardo Rendevilla, 1; Ángel Alvarez, 1; Victoriano Hernández, 1; Ángel Pellejero, 1; Ferrer, 1; Alvaro Pellejero, 1; Ricardo Monterde, 1; Luis Parral, 1; José M. Fraile, 1; Aznar, 2; José M. Vega, 1; Santiago Alba, 1; Sánchez Toca, 1; Conde de Romanones, 1; Santiago Rodríguez, 1; Ramón Pérez, 1; José M. Royo Villanova, 1; Tomás Pelayo, 1; Vicente Encuentra, 1; Ginés Guzmán Pérez, 1; Vicente Estrada, 1; Félix Planter, 1; Fiorencio Bergea, 1; Silverio Brat, 1; Victoriano Benito, 1; Rodrigo Soriano, 1; Manuel Navarro Aguirre, 1; Aniceto Mayayo, 1; Manuel García Molis, 8; Jacinto Macipe, 1; Antonio Maura, 1.

Lo que se hace público, según los datos recibidos hasta la fecha, á los efectos y en cumplimiento del artículo 45 de la ley Electoral vigente.

Zaragoza 10 de Mayo de 1910.— El Presidente, Carlos Toledano.

NOTA.—No se han recibido los datos de los pueblos señalados con asteriscos.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo presentado la dimisión de sus cargos los guardas provisionales del Rondín de Consumos José Hernández e Inocencio Galán, he resuelto nombrar para sustituirles, con el fin de que no se resienta el servicio, á Mariano Encuentra y Cristóbal Ariño.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos de la ley Electoral vigente.

Zaragoza 6 de Mayo de 1910.—El Alcalde, José M.^a Fraile.

Habiendo solicitado D. Dionisio Manero, en nombre de la Sociedad Manero y Larrodé, permiso para que continúe funcionando un motor eléctrico de tres caballos de fuerza que tiene establecido en su taller de carpintería mecánica, Cereros, núm 1, se abre información por espacio de diez días, conforme al acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, fecha 22 de Abril último, en los que serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar donde se halla establecido dicho motor.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Zaragoza 6 de Mayo de 1910.—José M.^a Fraile.

Habiendo solicitado D. José María Valmaña de Ledesma permiso para que continúe funcionando un motor eléctrico que tiene establecido en la planta baja de la casa núm. 13 de la calle del Coso, y que tiene por objeto mover una máquina de imprimir, se abre información por espacio de diez días, conforme al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril último, en los que serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar donde se halla establecido dicho motor.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Zaragoza 6 de Mayo de 1910.—José María Fraile.

CAPITANIA GENERAL DE LA 5.^a REGION**A los ganaderos.**

Cría Caballar del Estado — Compra de Caballos para Sementales.

Con el fin de estimular la producción caballar y recompensar cual se merecen aquellos ganaderos de la Nación que se dedican á mejorar sus razas y desarrollar sus caballos con verdadero conocimiento y afición, el Excmo. Sr. Director General de Cría Caballar y Remonta, en 29 del actual, ha tenido á bien disponer que dicho Centro comprará todos aquellos caballos que se presenten á la venta mediante aviso al Coronel del 5.^º Depósito de Caballos Sementales que suscribe, que reúnan condiciones para Sementales, debiendo acreditar sus propietarios la justificación de razas ó sangres; bien entendido que no se admitirán otros que los de puras sangres y razas Inglesa, Árabe, Anglo-Ara-

be y Española, medias sangres, Hispano-árabe, Hispano-Inglesa ó Árabe-Anglo-Hispano.

Zaragoza 30 de Abril de 1910.—El Coronel, Miguel Socasao.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «5.^º Depósito de Caballos Sementales».—Es copia: El General Jefe de E. M., Plácido de la Cierva.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**2.^a zona de La Almunia.**

Días del mes de Mayo en que habrá de tener lugar la recaudación del segundo trimestre del año actual.

Alfamén	11 y 12
Botorrita	16 y 17
Longares	11, 12 y 13
Mezalocha	14 y 15
Mozota	17 y 18
Muel	14, 15 y 16

Mozota 4 de Mayo de 1910.—El Recaudador Agente, Daniel Canales.—V.^º B.^º—El Arrendatario, Santiago García.

SECCION SEXTA**Almonacid de la Sierra.**

En la Secretaría de este Ayuntamiento se admitirán, durante el presente mes de Mayo, las altas y bajas que los contribuyentes hayan sufrido en su riqueza rústica y urbana, previa la presentación de los documentos legales que las justifiquen.

Asimismo queda expuesto al público, en la secretaría municipal, por término de ocho días, el expediente general del recuento de la ganadería de este pueblo, formado para el próximo año 1911.

Almonacid de la Sierra 3 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Paulino López.

Mallén.

Hasta el día 25 del presente mes se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes vecinos y hacedores forasteros de este término municipal hayan sufrido en su riqueza rústica y urbana, previa la presentación de los documentos legales justificativos.

Mallén 5 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Manuel de Ena.

PARTE NO OFICIAL**La Azucarera del Jalón.**

Cumpliendo lo prevenido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona el día 5 de Junio próximo, á las diez de la mañana, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, sito en la plaza de Santa Ana, núm. 4, de aquella ciudad.

Zaragoza 9 de Mayo de 1910.—Por la Azucarera del Jalón, el Gerente, Enrique Miret.

IMPRENTA DEL HOSPICIO